

BOLETÍN

INFORMATIVO RHF



TALLERES Y REFACCIONARIAS

Elevan movilidad y seguridad vial a rango constitucional

A partir del pasado sábado 19 de diciembre, la movilidad «en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad», formará parte de las garantías individuales contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Además, el Congreso de la Unión deberá expedir en un plazo no mayor a 180 días contados a partir de dicho día, la Ley General en Materia de Movilidad y Seguridad Vial. Lo anterior porque se aprobaron reformas a los artículos 73, 11° y 122 y se agregó un párrafo al artículo 4 enfocado a movilidad y seguridad vial. De esta manera, el artículo 73° que habla de las facultades del Congreso, en su inciso XXIX-C ahora se lee: «Para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de las entidades federativas, de los Municipios y, en su caso, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir los fines previstos en materia de movilidad y seguridad vial». Por otra parte, al artículo 115 que se refiere a los estados de la Federación y a la Ciudad de México, en la fracción V (referente a las facultades de los municipios), se agregó que estos formularán, aprobarán y administrarán los planes en materia de movilidad y seguridad vial. En cuanto a la fracción sexta de ese mismo artículo, se incluyó que cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada, los criterios para la movilidad y seguridad vial.



INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

El Suzuki Jimny vuela en su llegada a México

Con un sorpresivo lanzamiento, el Suzuki Jimny, se lanzó en México y es para los aficionados del todo terreno y para los que no le tienen miedo a la aventura. Llegó un lote de 1000 unidades que en tan solo 72 horas se terminaron. Jimny pertenece, no a las SUV que normalmente son crossovers, sino a las camionetas poderosas, como las pick ups, de una carrocería sobre un bastidor como Clase G, Wrangler o Suburban. La configuración mecánica del Jimny deja muy en claro su carácter off-road. Emplea un motor atmosférico de 1.5 litros, capaz de generar 102 hp y 96 lb-pie, disponible con transmisión manual de cinco velocidades o automática

de cuatro cambios. Sus cifras parecen un tanto modestas -hasta cierto punto lo son- pero el poder se concentra con inteligencia gracias a un sistema de tracción integral conectable y a una caja reductora.

El Buggy eléctrico de Volkswagen no llegará a producción

El ID. Buggy parecía tener todo a su favor para producirse, eso sí en cantidades pequeñas, pues es un producto de nicho, pero al menos muchos le auguraban un gran futuro. Desafortunadamente, al final del día su desarrollo ha quedado cancelado, al menos en el corto y mediano plazo.





INFORMACIÓN GENERAL

Saturan ¡todos! los hospitales

No solo los hospitales del IMSS y del ISSSTE en el Valle de México registran un alto nivel de ocupación, también las instituciones locales de Salud de la CDMX, con un 86 por ciento de saturación, y el Edomex con un 78 por ciento, muestran el nivel de la emergencia. Además, testimonios de médicos y enfermeros revelan con crudeza el desbordamiento de servicios. En el Hospital de Infectología del Centro Médico Nacional La Raza cuando muere un paciente por COVID-19, la cama y el ventilador son ocupados de inmediato por otro enfermo. El hospital está al tope, advirtió Raúl Palafox, enfermero de la institución. "Sólo en un turno están muriendo hasta ocho pacientes", manifiesta con pesar. Además, refiere que, a diferencia del anterior pico de la epidemia, cuando los pacientes ingresaban relativamente estables, ahora llegan directamente a ser intubados o a morir.

Nueva cepa del COVID-19: aumenta la lista de países que suspenden vuelos con Reino Unido

Amplios sectores del sureste de Reino Unido, incluyendo la capital, Londres, están ahora bajo nuevas y más estrictas restricciones a fin de frenar la rápida propagación del virus, aunque no hay indicios de que la mutación aumente la mortalidad del virus. La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que está en "contacto cercano" con las autoridades británicas para dar seguimiento a la investigación. Países como Alemania, Italia, Bélgica, Irlanda, Argentina y Chile suspendieron vuelos con Reino Unido.

Quita plataforma de reuniones Zoom, límite de tiempo para reuniones navideñas

Amigos y familiares que estén a distancia por el COVID-19 no tendrán límites en la duración de sus llamadas virtuales en Zoom, que normalmente pueden extenderse por hasta 40 minutos para los usuarios con suscripción gratuita. Zoom Video Communications Inc, cuya tecnología se hizo famosa para las reuniones entre familiares en los tiempos de distanciamiento social del 2020, dijo que removerá los límites de tiempo de sus videollamadas en sus cuentas gratuitas a nivel global para la temporada de festividades.

Reporta OMS nuevo récord mundial de casos diarios de COVID

La Organización Mundial de la Salud (OMS) registró este domingo un nuevo máximo en la cifra de contagios diarios por COVID-19, luego de que se reportaran 808 mil 224 casos en las últimas 24 horas a lo largo del orbe. Con esto, según los datos de la Universidad Johns Hopkins, el total acumulado de infecciones por coronavirus en el mundo llegó a 76 millones 586 mil 577, mientras que el de defunciones ascendió a 1 millón 690 mil 238. De acuerdo con la OMS -ente que ha advertido sobre la aceleración de la pandemia en medio de la llamada segunda ola-, en el continente americano se han notificado 32.4 millones de transmisiones, así como 809 mil decesos.



RECOMENDACIÓN

En estas fiestas, es necesario estar conscientes de compartir la llegada del niño Dios solo con las personas con las que vivimos.

Evita reuniones con personas ajenas a tu casa, y aprovecha que algunas plataformas de reuniones a distancia quitaron las restricciones de tiempo, por lo que podrás hacer una comunicación en video sin necesidad de exponerte y exponer a tu familia.

***Si asistes a una reunión familiar o de trabajo, evita quitarte el cubrebocas (aunque vayas a estar entre personas que conozcas)**

ROSHFRANS

#MANTENIENDOAMÉXICOENMARCHA